

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

VIERNES, 18 DE MARZO DE 1966

NUM. 64

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado Zona de Ponferrada

Ayuntamiento de Bembibre del Bierzo

Don Elías Rebordinos López, Recaudador Ejecutivo de Contribuciones en la expresada Zona, de la que es Recaudador titular D. Enrique Manuel García.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos individuales que instruyo contra los deudores a la Hacienda Pública que luego se dirán y por los conceptos y ejercicios que asimismo se detallan, he dictado con fecha 7 de marzo de 1966 la siguiente

Providencia. — Hallándose probados con las diligencias que anteceden no ser posible notificar al deudor sus descubiertos para con la Hacienda, ni tampoco la providencia de embargo de los bienes inmuebles, y desconociéndose asimismo quién sea la persona o Entidad a cuya custodia, cuidado, administración o cargo se hallen los bienes embargados o los usufructos como arrendatarios de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase al deudor objeto de este expediente por medio de edictos, que serán insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bembibre del Bierzo, para que en el plazo de ocho días siguientes a la inserción del anuncio en el periódico oficial se personen en el expediente, bien por sí o por medio de representante legal, para oír y entender en cuantas notificaciones sea preciso practicar, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, y de continuar el expediente en la forma prevenida en el apartado segundo del artículo 127 del Estatuto de Recaudación.

Requírasele asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del citado Cuerpo legal, para que en el término de quince días siguientes a

esta notificación presente en esta Oficina Recaudatoria, sita en Ponferrada, calle Obispo Mérida, número 10, los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento también de suplirlos a su costa en la forma prevenida en dicho precepto legal y Ley Hipotecaria.

Deudor: Segundo Alvarez Gómez

Concepto: Rústica
Débito: 240 pesetas
Años: 1964 y 1965

Bienes embargados:

Cereal seco, al polígono 1, parcela 655, a Valle Ferrera, de 7,91 áreas, que linda: N., Valentín Arias; E., Benito López Blanco; S., Leonides Alvarez Gómez; O., Francisco González Arias.

Prado riego de 1.^a, al polígono 26, parcela 218, a San Lázaro, de 10,08 áreas, que linda: N., E., S., camino, y O., Nicanor Rodríguez Alonso.

Huerta de 1.^a, al polígono 4, parcela 246, a las Callejas, de 7,84 áreas, que linda: N. y S., camino; E., Carmen Fernández Núñez; O., Cándido Fernández Villa.

Prado riego de 3.^a, al polígono 31, parcela 617, a Baragaña, de 17,85 áreas, que linda: N., Benito Cubero Alvarez; E., Pedro Rodríguez Palacios; S., Lorenzo Núñez; O., Juan García Cubero.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Ponferrada, 8 de marzo de 1966.—El Recaudador-Ejecutivo, Elías Rebordinos López.—V.^o B.^o: El Jefe del Servicio, A. Villán. 1134

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres DELEGACION DE LEON

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros, entre Cadafresnas y Toral de los Vados, como hijuela de la concesión de Ponferrada a Lillo y Pereda de An-

cares (V-141); en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. del 12 de enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta Información Pública a la Excelentísima Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones; a los Ilustres Ayuntamientos de Corullón, Villafranca del Bierzo, y Villadecanes, y al titular del servicio León-Villafranca del Bierzo, (R. E. N. F. E.) y al titular del servicio Ponferrada-Becerreá y Ponferrada-Varios, (González y de la Riva, S. L.).

León, 7 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, P. D., (ilegible).

1121 Núm. 759.—297,00 ptas.

Delegación de Industria de León

LINEA ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden Ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Saltos del Sil, S. A., Avda. de América, núm. 32, Madrid.

Finalidad: Enlazar la nueva Subestación de La Lomba (Ponferrada) a 380 KV. con la actualmente existente a 220 KV. en las afueras de Ponferrada, propiedad de la misma empresa.

Características: Línea eléctrica a 220-(380) KV., de 3.230 metros de longitud.

Presupuesto: 4.918.113 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita los beneficios de expropiación forzosa y declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados por dicha instalación eléctrica que a continuación se relacionan.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas, tanto para oponerse a la expropiación o declaración de urgencia como para rectificar posibles errores de la relación publicada.

León, 8 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

Relación de fincas afectadas por la línea arriba señalada sitas en el pueblo de Columbrianos, del Ayuntamiento de Ponferrada

Propietario: Francisco Cachafeiro Cachafeiro, domicilio Orense, finca núm. 1, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 75,90, afectado áreas 20,48 vuelo, lindero: N., Jovino Fernández; S., vecinos de Columbrianos; E., acequia; O., camino y Félix Fernández.

Propietario: Jovino Fernández, domicilio Congosto, finca núm. 2, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 12,60, afectado áreas 8,52, vuelo, lindero: N., Genaro Martínez; S., Francisco Cachafeiro; E., acequia; O., Francisco Cachafeiro.

Propietario: Genaro Martínez Sierra, domicilio Ponferrada, finca número 3, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 9,77, afectado áreas 7,70 vuelo, lindero: N., Domingo Martínez; S., Jovino Fernández; E., acequia; O., Francisco Cachafeiro.

Propietario: Domingo Martínez Sánchez y María Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 4, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 19,61, afectado áreas 19,61, vuelo lindero: N., Rogelio González; S.,

Genaro Martínez; E., acequia; O., Francisco Vallina.

Propietario: Francisco Vallina del Río, domicilio Ponferrada, finca número 5, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 30, afectado áreas 1,40 vuelo, lindero: N., Rogelio Fernández; S., hros. de Candelario Gaitero; E., Domingo Martínez; O., camino.

Propietario: Rogelio González Castro y María Flórez, domicilio Columbrianos, finca número 6, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 15,62, afectado áreas 7,54 vuelo, lindero: N., Félix Castro; S., Francisco Vallina; E., acequia; O., Francisco Vallina y camino, con medio poste núm. 4.

Propietario: Félix Castro Esteban y Clotilde Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 7, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 7,00, afectado áreas 4,08, vuelo, lindero: N., camino; S., Rogelio González; E., acequia; O., Albino González y otros, con medio poste número 4.

Propietario: Pablo Boto Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 8, paraje Rebollo, Cultivo Cr., total áreas 0,88, afectado áreas 0,39 vuelo, lindero: N., Benito Vuelta; S., camino; E., acequia; O., camino y Benito Vuelta.

Propietario: Benito Vuelta Martínez y Manuela Jáñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 9, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 1,37, afectado áreas 0,83 vuelo, lindero: N., Manuela Jáñez; S., Pablo Boto; E., acequia; O., camino.

Propietario: Manuel Jáñez Carreira, domicilio Ponferrada, finca número 10, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 2,23, afectado áreas 1,40 vuelo, lindero: N., Nemesio Rodríguez; S., José María Martínez; E., acequia; O., camino.

Propietario: Nemesio Rodríguez Flórez y Ricarda Calvo, domicilio Columbrianos, finca núm. 11, paraje Rebollo, cultivo Cr., total áreas 5,27, afectado áreas 3,50 vuelo, lindero: N., camino; S., Manuela Jáñez; E., acequia; O., camino.

Propietario: Serafin Méndez, domicilio Columbrianos, finca número 12, paraje Raposo, cultivo servicios, total áreas 3,36, afectado áreas 0,58 vuelo, lindero: N., José Martínez y Faustino Alonso; S., camino; E., Faustino Alonso; O., camino.

Propietario: Faustino Alonso Martínez y Antonia Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 13, paraje La Buraca, cultivo Cr., total áreas 2,52, afectado áreas 2,52 vuelo, lindero: N., José Martínez; S., camino;

E., Rufino Martínez; O., Serafin Méndez.

Propietario: Rufino Martínez Flórez y María Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 14, paraje La Buraca, cultivo Hr., total áreas 2,63, afectado áreas 2,63 vuelo, lindero: N., José Martínez; S., camino; E., Isaac Martínez; O., Faustino Alvarez.

Propietario: Isaac Martínez Gárnelo, domicilio Columbrianos, finca número 15, paraje La Buraca, cultivo Hr., total áreas 3,60, afectado áreas 0,53 vuelo, lindero: N., José Martínez; S., camino y Rufino Martínez, E., acequia; O., Rufino Martínez y José Martínez.

Propietario: José Martínez Boto y Amparo Marqués, domicilio Columbrianos, finca núm. 16, paraje La Buraca, cultivo Hr., total áreas 14,49, afectado áreas 5,98 vuelo, lindero: N., Daniel Martínez y José Martínez; S., Rufino Martínez y otro; E., acequia y carretera; O., camino, con medio poste núm. 5.

Propietario: José Martínez Boto y Daniel Martínez Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 17, paraje La Buraca, cultivo inculco, total áreas 3 85, afectado áreas 1,20 vuelo, lindero: N., Daniel Martínez; S., José Martínez; E., acequia; O., camino, con un anclaje del poste número 5.

Propietario: Daniel Martínez Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 18, paraje La Buraca, cultivo Hr., total áreas 19,13, afectado áreas 5,80 vuelo, lindero: N., Andrés Martínez y otros; S., José Martínez; E., acequia; O., camino, con un anclaje del poste 5.

Propietario: Andrés Martínez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 19, paraje La Buraca, cultivo Hr., total áreas 4,84, afectado áreas 3,30 vuelo, lindero: N., Primo Fernández; S., Daniel Fernández; E., Carmen Martínez; O., Teresa Martínez y otros.

Propietario: Carmen Martínez Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 20, paraje La Buraca, cultivo Hr., total áreas 6,16, afectado áreas 2,42 vuelo, lindero: N., Primo Fernández; S., Daniel Martínez; E., Andrés Martínez, O., acequia.

Propietario: Primo Fernández Gómez, domicilio Columbrianos, finca núm. 21, paraje La Buraca, cultivo Hr., total áreas, 13,65, afectado áreas 4,80 vuelo, lindero: N., Alberto Fernández; S., Andrés Martínez y otros; E., acequia; O., Leonisa Fernández.

Propietario: Alberto Fernández

Gómez, domicilio León, finca número 22, paraje La Buraca, cultivo Hr., total áreas 13,68, afectado áreas 4,32 vuelo, lindero: N., Domingo Coello; S., Primo Fernández; E., acequia; O., Leonisa Fernández.

Propietario: Domingo Coello Fernández y D.^a Gregoria Fernández, domicilio Columbrianos, finca número 23, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 25,85, afectada áreas 13,56 vuelo, lindero: N., Delfina Núñez; S., Primo Fernández; E., Antonio Luna; O., Francisco Flórez y J. Rodríguez.

Propietario: Delfina Núñez Santalla y hros. de Eumenio Puerto, domicilio Columbrianos, finca n.º 24, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 33,75, afectado áreas 6,12, vuelo, lindero: N., Ramiro González; S., Domingo Coello; E., herederos Baldomero Carujo; O., camino.

Propietario: Ramiro González Abella, domicilio Ponferrada, finca núm. 25, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 49,50, afectado áreas 7,20 vuelo, lindero: N., Nemesio Rodríguez; S., Delfina Núñez; E., acequia; O., camino.

Propietario: Nemesio Rodríguez Flórez y Ricarda Calvo, domicilio Columbrianos, finca núm. 26, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 46,28, afectado áreas 5,58 vuelo, lindero: N., José Vuelta y otros; S., Ramiro González; E., acequia; O., camino.

Propietario: José Vuelta Sobrado, domicilio Columbrianos, finca número 27, paraje Pozo Rubial, cultivo Vñ., total áreas 9,19, afectado áreas 2,28 vuelo, lindero: N., Antonio Martínez y otros; S. Nemesio Rodríguez; E., acequia; O., David Fernández.

Propietario: Antonio Martínez Boto y Manuela Calvo, domicilio Ponferrada, finca núm. 28, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 4,00, afectado áreas 2,42 vuelo, linderos: N., Secundino Rodríguez; S., José Vuelta; E., Benito Fernández; O., David Fernández.

Propietario: Benito Fernández Díaz y Aurita Marqués, domicilio Columbrianos, finca núm. 29, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas, 4,14, afectado áreas 0,11 vuelo, lindero: N., Secundino Rodríguez; S., José Vuelta; E., carretera; O., Antonio Martínez y otros.

Propietario: Secundino Rodríguez Vuelta y Rosalía Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 30, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 7,11, afectado áreas 2,40 vuelo, lindero: N., Manuel Flórez;

S., Benito Fernández; E., acequia; O., David Fernández.

Propietario: Manuel Flórez Rodríguez y Vicenta Gómez, domicilio Columbrianos, finca núm. 31, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 7,60, afectado áreas 2,28 vuelo, lindero: N., Santiago Gómez; S., Secundino Rodríguez; E., acequia; O., David Fernández.

Propietario: Santiago Gómez y María Boto, domicilio Columbrianos, finca núm. 32, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 7,89 afectado áreas 2,28 vuelo, lindero: N., Benito Fernández; S., Manuel Flórez; E., acequia; O., David Fernández.

Propietario: Pilar Fernández Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 33, cultivo Hr., paraje Pozo Rubial, total áreas 5,04, afectado áreas 1,20 vuelo, lindero: Norte, Benito Flórez; S., Santiago Gómez; E., Benito Fernández y otros; O., Benito y David Fernández.

Propietario: Benito Fernández Díaz y Anita Marqués, domicilio Columbrianos, finca núm. 34, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 18,96, afectado áreas 6,95 vuelo, lindero: N., camino; S., Santiago Gómez y otro; E., Pilar Fernández y otro; O., Pilar y David Fernández, ocupación del poste núm. 6.

Propietario: Francisco Fernández Fernández, domicilio León, finca núm. 35, paraje Pozo Rubial, cultivo Hr., total áreas 56,16, afectado áreas 1,12 vuelo, lindero: N., César Martínez y otro; S., Francisco Rodríguez y camino; E., Alejandro Calvo; O., Santiago Gómez y acequia.

Propietario: Alejandro Calvo Fernández y Francisco Calvo Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 36, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 15,24, afectado áreas 4,60 vuelo, lindero: N., José Gutiérrez; S., Camino; E., acequia, O. Francisco Fernández.

Propietario: José Gutiérrez y Manuela Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 37, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 15,48, afectado vuelo 5,87, lindero: Norte, Domingo Martínez; S., Alejandro Calvo; E., acequia; O., Francisco Fernández.

Propietario: Domingo Martínez Sánchez y María Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 38, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 23,08, afectado áreas 8,64 vuelo, lindero: N., José Alvarez;

S., José Gutiérrez; E., acequia; Oeste, Francisco Fernández.

Propietario: José Alvarez Alvarez domicilio Columbrianos, finca número 39, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 8,91, afectado áreas 3,29 vuelo, lindero: N., David Boto; S., Domingo Martínez; E., acequia; O., Francisco Martínez.

Propietario: David Boto Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 40, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 9,31, afectado áreas 3,29 vuelo, lindero: N., Manuel González y otro; S., José Alvarez; Este, acequia; O., Francisco Fernández.

Propietario: José Martínez Folguera y Antonia González, domicilio Columbrianos, finca núm. 41, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 3,60, afectado áreas 0,47 vuelo, lindero: N., José Rodríguez; Sur, David Boto; E., Manuel González; O., Francisco Fernández.

Propietario: Manuel González Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 42, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 6,75, afectado áreas 3,23 vuelo, lindero: Norte, José Rodríguez; S., David Boto; E., acequia; O., César Martínez.

Propietario: José Rodríguez López, domicilio Columbrianos, finca núm. 43, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 15,68, afectado áreas 6,36 vuelo, lindero: N., Joaquín González; S., Manuel González; E., acequia; O., Francisco Fernández.

Propietario: Manuel Cobo Calleja y María Vega Rodríguez, domicilio Almería, Albox, C - núm. 6, finca núm. 44, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 12,83, afectado áreas 6,96 vuelo, lindero: N., Fermín González; S., José Rodríguez; E., acequia; O., Rogelio Núñez y otros.

Propietario: Fermín González González, domicilio Cuatro Vientos finca núm. 45, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 12,38, afectado áreas 6,44, vuelo, lindero: Norte, acequia y varios; S., Manuel Cobo y otros, E., acequia; O., Rogelia Núñez.

Propietario: Pedro Rodríguez Gómez, José Vuelta Martínez e Isabel Rodríguez García, domicilio Columbrianos, finca núm. 46, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 50,00, afectado áreas 7,36, vuelo, lindero: N., camino; S., acequia y otros; E., acequia y otros; O., Rosa Laredo, con ocupación del poste núm. 7.

Propietario: Victoriano Marqués Corral y Sofía Núñez, domicilio

Columbrianos, finca núm. 47, paraje Las Tapias, cultivo Hr., total áreas 50,16, afectado áreas 5,52, vuelo, linderos; N., Domingo Martínez; S., camino; E., Manuel Gómez y acequia; O. Josefa Villarejo.

Propietario: Justino Martínez López y Josefina Villareja, domicilio Madrid, Gral. Alvarez de Castro, núm. 17-1.º, finca núm. 48, paraje El Couso, cultivo Hr., total áreas 39,09, afectado áreas 10,30 vuelo, linderos: N., Domingo Martínez; Sur, camino; E., Victorino Marqués; O., Agustín Jáñez.

Propietario: Agustín Jáñez Carreira y Teresa Gómez Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca n.º 49, paraje El Couso, cultivo Hr., total áreas 41,70, afectado áreas 8,63 vuelo, linderos: N., camino y otros; S., camino y casa del mismo; Este, Josefina Villarejo; O., camino.

Propietario: Albino González Fernández y Avelina Vuelta, domicilio Ponferrada, finca núm. 50, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 2,84, afectado áreas 1,79, vuelo, linderos: N., Leoncio Martínez; S., Argimiro Martínez; E., camino; O., Antonio Rodríguez.

Propietario: Argimiro Martínez Folgueral, domicilio Columbrianos; finca núm. 51, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 81,29 afectado áreas 0,36 vuelo, linderos: N., Antonio Rodríguez y otros; Sur, desconocido; E., camino; O., Celsa Castro y otros.

Propietario: Leoncio Martínez Martínez e hijos de Teresa Garnelo, domicilio Columbrianos, finca número 52, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 10,69, afectado áreas 6,58 vuelo, linderos: Norte, Albino González; S., Albino González; E., camino; O., Alvaro Fernández.

Propietario: Antonio Rodríguez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 53, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 8,05, afectado áreas 0,33 vuelo, linderos: N., Leoncio Martínez; S., Argimiro Martínez; E., Albino González y otro; O., Alvaro Fernández y otro.

Propietario: Albino González Fernández y Avelina Vuelta, domicilio Ponferrada, finca núm. 54, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 8,09, afectado áreas 4,28 vuelo, linderos: N., Bienvenido Alvarez y otro; S., Leoncio Martínez; E., camino; O., hros. Ana Valdés.

Propietario: Joaquín Martínez y Francisca Martínez Boto, domicilio, Columbrianos, finca núm. 55, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr.,

total áreas 4,55, afectado áreas 0,09 vuelo, linderos: N., Antonio Martínez; S., Albino González; Este, camino; O., Bienvenido Alvarez.

Propietario: Hros. de Ana Valdés y Miguel Fusteguera Alvarez, domicilio Ponferrada, finca núm. 56, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 17,84, afectado áreas 0,56 vuelo, linderos: N., Daniel Osorio y otro; S., Bienvenido Alvarez; E., Alvaro Fernández, O., Encinas Núñez y otro.

Propietario: Bienvenido Alvarez y Hnos., domicilio Ponferrada, finca núm. 57, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 9,38, afectado áreas 6,67, vuelo, linderos: N., José Alonso, S., Albino González, E., Joaquina Martínez, O., Daniel Osorio y otros. Ocupación dos anclajes poste 8.

Propietario: José Alonso Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 53, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 11,40, afectado áreas 0,42, vuelo, linderos: N., Isidro Fernández, S., Bienvenido Alvarez y otros, E., camino, O., Daniel Osorio.

Propietario: Daniel Osorio y Antonia Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 59, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 33,23, afectado áreas 6,41, vuelo, linderos: N., Bienvenido Alvarez, S., Hros. Ana Valdés y otros, E., Bienvenido Alvarez y otros, O., Juan Jáñez y M. Fernández y otro. Ocupación dos anclajes poste 8.

Propietario: Juan Jáñez Fernández y Severina Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 60, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 3,38, afectado áreas 2,03 vuelo, linderos: N. Daniel Osorio, S., Hros. Ana Valdés, E., Daniel Osorio, O., Manuel Fernández.

Propietario: José Boto Rodríguez y Manuela Fernández, domicilio Columbrianos, finca núm. 62, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 6,12, afectado áreas 3,33, vuelo, linderos: N., Daniel Osorio, S., Hros. Ana Valdés, E., Manuel Fernández, O., Manuel Flórez.

Propietario: Manuel Flórez Rodríguez y Vicenta Gómez, domicilio Columbrianos, finca núm. 63, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 13,85, afectado áreas 5,32, vuelo, linderos: N. Daniel Osorio, S., Hros. Ana Valdés, E., José Boto, O., Encinas y Rogelia Núñez

Propietario: D.ª Encinas y Rogelia Núñez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 64, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., to-

tal áreas 18,50, afectado áreas 0,39, vuelo, linderos: N., José Gutiérrez, S., Celsa Castro, E., Manuel Flórez, O., Celsa Castro.

Propietario: José Gutiérrez y Manuela Núñez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 65, paraje Cortiñas del Medio, cultivo Hr., total áreas 21,06, afectado áreas 10,92 vuelo, linderos: N., Pablo Boto y otro, S., Rogelia y Encina Núñez, E., Daniel Osorio, O., Isidro Fernández.

Propietario: Hros. de Luis González Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 67, paraje Cortiña del Medio, cultivo Hr., total áreas 19,52, afectado áreas 1,58, vuelo, linderos: N., Cristóbal San Juan, S., Celsa Castro, E., Isidro Fernández, O., desconocido.

Propietario: Cristóbal San Juan, domicilio Madrid, finca núm. 68, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 8,52, afectado áreas 3,45, vuelo, linderos: N., Camino, S., herederos de Luis González, E., Isidro Fernández, O., Pedro Coello y otros.

Propietario: Fernando Martínez Fernández, domicilio Columbrianos finca núm. 70, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 6,56, afectado áreas 3,41, vuelo, linderos: N., Camino, S., Acequia, E., Pedro Coello y otros, O., Antonio Martínez y M. Calvo.

Propietario: Aurelia Martínez Núñez y Casimiro Martínez Núñez, domicilio Columbrianos, finca número 71, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 1,80, afectado áreas 1,15 vuelo, linderos: N., Eumenio Feo, S., Francisco Gómez, E., Ferrocarril Villablino, O., Canal de riego.

Propietario: Antonio Martínez Boto, y Manuela Calvo Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 72, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 8,97, afectado áreas 4,50, vuelo, linderos: N., camino; S., acequia; E., Fernando Martínez; Oeste, Francisco Gómez.

Propietario: Francisco Gómez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 73, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 8,63, afectado áreas 3,38 vuelo, linderos: Norte, camino; S., acequia; E., Antonio Martínez y otro; O., Dionisio González.

Propietario: Dionisio González Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 74, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 4,83, afectado áreas 0,98 vuelo, linderos: N., camino; S., acequia; E., Francisco Gómez; O Francisco y Antonia Fernández.

Propietario: Francisco Fernández Fernández y Antonia Fernández Flórez, domicilio León, Cuartel Policía Armada, finca núm. 75, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 3,77, afectado áreas 0,35 vuelo, lindero: N., camino; S., acequia; E., Dionisio González; O., Rogelio Fernández.

Propietario: Rogelio González Castro, domicilio Columbrianos, finca núm. 76, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 4,45, afectado áreas 0,12 vuelo, lindero: N., camino; S., acequia; E., Francisco y Antonia Fernández; O., desconocido.

Propietario: Domingo Martínez Sánchez, domicilio Columbrianos, finca núm. 77, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 4,75, afectado áreas 0,05 vuelo, lindero: N., Rufino Calvo; S., camino; E., Lucas Castro; O., Antonio Rodríguez.

Propietario: Antonio Rodríguez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 78, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 8,85, afectado áreas 3,35 vuelo, lindero: N., Rufino Calvo; S., camino; E., Domingo Martínez; O., Aurelia Martínez y otro.

Propietario: Francisco Gómez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 79, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 1,25, afectado áreas 1,12 vuelo, lindero: N., Aurelia Martínez; S., camino; E., Antonio Rodríguez; O., FF. CC. Villablino.

Propietario: Aurelia Martínez Núñez y Casimiro Martínez Núñez, domicilio Columbrianos, finca número 80, paraje La Calleja, cultivo Hr., total áreas 0,94, afectado áreas 0,94 vuelo, lindero: N., Eumenio Feo; S., Francisco Gómez; E., Antonio Rodríguez; O., FF. CC. Villablino.

Propietario: Eumenio Feo Alvarez, domicilio San Andrés de Montejos, finca núm. 81, paraje La Cuadrada, cultivo Hr., total áreas 10,17, afectado áreas 5,22 vuelo, lindero: N., Victoriano Vuelta; S., Aurelia Martínez; E., FF. CC. Villablino; O., canal riego.

Propietario: Teresa Feo Alvarez, domicilio San Andrés de Montejos, finca núm. 82, paraje La Cuadrada, cultivo Hr., total áreas 10,80, afectado áreas 0,35 vuelo, lindero: N., Angel y Felisa Feo; S., Aurelia Martínez; E., canal de riego; Oeste, hros. de Candelario Gaitarro.

Propietario: Angel y Felisa Feo Alvarez, domicilio San Andrés de Montejos, finca núm. 83, paraje La Cuadrada, cultivo H., total áreas 20,88, afectado áreas 8,76 vuelo, lindero: N., Aurelia Feo; S., Teresa

Feo; E., canal de riego; O., camino y hros. de C. Gaitarro, con ocupación de tres anclajes del poste 9.

Propietario: Aurelia Feo Alvarez, domicilio San Andrés de Montejos, finca núm. 84, paraje La Cuadrada, cultivo Hr., total áreas 11,20, afectado áreas 5,90 vuelo, lindero: N., canal riego; S., Angel y Felisa Feo; E., canal riego; O., camino, con ocupación de un anclaje del poste 9.

Propietario: Eumenio Feo Alvarez, domicilio San Andrés de Montejos, finca núm. 85, paraje La Cuadrada, cultivo Hr., total áreas 3,90, afectado áreas 0,08 vuelo, lindero: N., Francisco Calvo; S., canal riego; E., acequia; O., camino.

Propietario: Aurelia Feo Alvarez, domicilio San Andrés de Montejos, finca núm. 86, paraje La Cuadrada, cultivo Hr., total áreas 2,56, afectado áreas 0,54 vuelo, lindero: N., canal riego; S., camino; E., camino; O., hros. de Candelario Gaitarro.

Propietario: Eumenio Feo Alvarez, domicilio San Andrés de Montejos, finca núm. 87, paraje La Cuadrada, cultivo Hr., total áreas 2,59, afectado áreas 2,15 vuelo, lindero: N., Alejandro y Francisco Calvo; S., servidumbre, E., camino; O., herederos de Candelario Gaitarro.

Propietario: Alejandro Calvo Fernández y Francisco Calvo Gómez, domicilio Columbrianos, finca número 88, paraje La Cuadrada, cultivo Hr., total áreas 12,75, afectado áreas 2,81 vuelo, lindero: N., Isidro Fernández, S., Eumenio Feo; E., camino; O., hros. de Candelario Gaitarro.

Propietario: Hros. de Candelario Gaitarro, domicilio Columbrianos, finca núm. 89, paraje La Cuadrada, cultivo Pr., total áreas 169,50, afectado áreas 32,47 vuelo, lindero: N., acequia y Rosa Laredo; S., camino servidumbre; E., Valentín Fernández y otros; O., Demetrio Luna e Irene Alonso.

Propietario: Demetrio Luna Rodríguez e Irene Alonso Alvarez, domicilio Columbrianos, finca número 90, paraje Lombano, cultivo Hr., total áreas 38, afectado áreas 8,04 vuelo, lindero: N., acequia; S., camino servidumbre; E., hros. de Candelario Gaitarro; O., Severino González.

Propietario: Severino González Núñez, domicilio Columbrianos, finca núm. 91, paraje Lombano, cultivo Hr., total áreas 38, afectado áreas 7,88 vuelo, lindero: N., acequia; S., camino servidumbre; E., Demetrio Luna; O., José Vuelta.

Propietario: José Vuelta Martínez,

domicilio Columbrianos, finca número 92, paraje Lombano, cultivo Hr., total áreas 18,24, afectado áreas 2,70 vuelo, lindero: N., acequia; S., camino servidumbre; E., Severino González; O., José Vuelta.

Propietario: Faustino Alonso Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 93, paraje Lombano, cultivo Hr. Pr., total áreas 19,20, afectado áreas 2,10 vuelo, lindero: N., acequia; S., camino servidumbre; E., José Vuelta; O., Rufino Calvo.

Propietario: Rufino Calvo Fernández, domicilio Columbrianos, finca núm. 94, paraje Lombano, cultivo Hr., total áreas 16,32, afectado áreas 0,77 vuelo, lindero: N., acequia; S., camino servidumbre; E., Faustino Alonso; O., Agustín Fernández.

Propietario: Agustín Fernández Díez, domicilio Columbrianos, finca núm. 95, paraje Lombano, cultivo Hr., total áreas 21,12, afectado áreas 0,08 vuelo, lindero: N., acequia; S., camino servidumbre; E., Rufino Calvo; O., Jerónimo Blanco.

Propietario: Faustino Martínez y Manuela Gómez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 96, paraje Prado Grande, cultivo Pr., total áreas 16,36, afectado áreas 5,25 vuelo, lindero: N., camino; S., acequia; E., Antonio Rodríguez; O., Baldomero Fernández.

Propietario: Baldomero Fernández Martínez y Cándido Abella, domicilio Columbrianos, finca número 97, paraje Prado Grande, cultivo Pr., total áreas 17,75, afectado áreas 6,44 vuelo, lindero: N., camino; S., acequia; E., Faustino Martínez y otro; O., David y María Garnelo, ocupación de un anclaje del poste núm. 10.

Propietario: David y María Garnelo Fernández, domicilio Cortiguera, finca núm. 98, paraje Prado Grande, cultivo Hr., total áreas 39,15, afectado áreas 16,26 vuelo, lindero: N., camino; S., acequia; E., Baldomero Fernández; O., Felipe Martínez, ocupación de tres anclajes del poste 10.

Propietario: Felipe Martínez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 99, paraje Prado Grande, cultivo Hr., total áreas 12,30, afectado áreas 1,95 vuelo, lindero: N., camino; S., acequia; E., David y María Garnelo; O., Juan Gómez.

Propietario: Juan Gómez Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 100, paraje Prado Grande, cultivo Hr., total áreas 5,60, afectado áreas 0,03 vuelo, lindero: Norte,

camino; S., acequia; E., Felipe Martínez; O., José Fernández.

Propietario: Francisco Fernández Fernández y Antonia Flórez, domicilio Columbrianos, finca núm. 102, paraje Prado Grande, cultivo Pr. chopos, total áreas 17,46 afectado áreas 9,53 vuelo, lindero: N., riego; S., acequia y camino; E., Manuel Fernández; O., Rufino Gómez y María Fernández.

Propietario: Antonio de la Fuente, domicilio Ponferrada, finca número 104, paraje Prado Grande, cultivo Pr., total áreas 8,36, afectado áreas 0,92, lindero: N., riego y Pedro Coello; S., acequia y camino; E., Rufino Gómez y María Fernández; O., Severino González.

Propietario: Alejandro Calvo Fernández y Francisco Calvo Gomez, domicilio Columbrianos, finca número 106, paraje Prado Grande, cultivo Pr., total áreas 19,55, afectado áreas 6,48 vuelo, lindero: N., herederos Candelario Gaitarro; S., Pedro Coello y otro; E., Joaquín Fernández, O., Rufino Gómez, ocupación de un anclaje del poste 11.

Propietario: Segundo Núñez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 108, paraje Prado Grande, cultivo chopera, total áreas 10,53, afectado áreas 0,31 vuelo, lindero: N., hros. Candelario Gaitarro; Sur, Manuel Flórez, E., acequia; O., Manuel Flórez y otros.

Propietario: Hros. de Candelario Gaitarro, domicilio Columbrianos, finca núm. 109, paraje Las Serenas, cultivo Pr., total áreas 260,00, afectado áreas 4,53 vuelo, lindero: Norte, hros. Pedro Rodríguez y otros; S., riego y otros: E., se ignora; Oeste, acequia, Andrés Rodríguez y otros.

Propietario: Hros. Candelario Gaitarro, domicilio Columbrianos, finca núm. 110, paraje Las Serenas, cultivo Pr., total áreas 11,20, afectado áreas 7,31 vuelo, lindero: Norte, Andrés Rodríguez; S., Segundo Núñez; E., acequia; O., Andrés Rodríguez.

Propietario: Andrés Rodríguez, domicilio Cortiguera, finca n.º 111, paraje Las Serenas, cultivo Pr. chopera, total áreas 43,20, afectado áreas 9,66 vuelo, lindero: N., arroyo La Reguera; S., Manuel Flórez y otros; E., hros. Candelario Gaitarro y otro; O., David Fernández.

Propietario: David Fernández Flórez y María Rodríguez Martínez, domicilio Columbrianos, finca número 112, paraje Las Serenas, cultivo Pr., total áreas 16,33, afectado áreas 0,70 vuelo, lindero: N., Mar-

celino Osorio y otros; S., camino; E., hros. Andrés Rodríguez; O., desconocido.

Propietario: Aquilino Rodríguez Flórez, domicilio Columbrianos, finca núm. 115, paraje Las Serenas, cultivo Pr. chopera, total áreas 21,96, afectado áreas 0,23 vuelo, lindero N., arroyo La Reguera; Sur, camino; E., Pedro Coello; O., herederos Luis González.

Propietario: Pedro Coello Folguera y María Martínez, domicilio Fuentes Nuevas, finca núm. 116, paraje Las Serenas, cultivo Pt., Cs., total áreas 15,66, afectado 2,16 vuelo, lindero: N., Victoriano Martínez y otro; S., arroyo La Reguera; E., Plácida Coello; O., Alvaro Fernández.

Propietario: Manuela Vuelta Gómez, domicilio Columbrianos, finca núm. 118, paraje Las Serenas, cultivo chopos Cs., total áreas 10,56, afectado áreas 3,88, lindero: Norte. Catalina Rodríguez y otros, S., arroyo La Reguera; E., Alvaro Fernández; O., Antonio Rodríguez,

Propietario: Antonio Rodríguez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 119, paraje Las Serenas, cultivo Pt. Cs., total áreas 8,28, afectado áreas 3,36 vuelo, lindero: N., Catalina Rodríguez y otro; Sur, arroyo La Reguera; E., Manuela Vuelta; O., Alberto Alvarez.

Propietario: Alberto Alvarez, domicilio Cortiguera, finca núm. 120, paraje Las Serenas, cultivo Ps. cereal seco, total áreas 10,08, afectado áreas 6,87 vuelo, lindero, Norte, María Rodríguez; Sur, Arroyo La Reguera; E., Antonio Rodríguez Vuelta; O., Antonio Rodríguez Flórez.

Propietario: Antonio Rodríguez Flórez, domicilio Columbrianos, finca núm. 121, paraje Las Serenas, cultivo Pt., Cs., total áreas 16,15, afectado áreas 4,44 vuelo, lindero, N., hros. Demetrio Vega y otros; S., arroyo La Reguera, E., Alberto Alvarez; O., Isidro Fernández, ocupación de un anclaje del poste número 12.

Propietario: María Rodríguez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 122, paraje El Reguerón, cultivo Cs., total áreas 15,13 afectado áreas 0,36 vuelo, lindero: Norte, arroyo El Reguerón; S., Alberto Alvarez y otro; E., Catalina Rodríguez; O., hros. Demetrio Vega.

Propietario: Hros. de Demetrio Vega, domicilio Fuentes Nuevas, finca núm. 123, paraje El Reguerón, cultivo Cs., total áreas 11,34, afectado áreas 2,72 vuelo, lindero: Norte, arroyo El Reguerón; S., Antonio

Rodríguez Flórez; E., María Rodríguez; O., Isidro Fernández, ocupación de un anclaje y medio anclaje del poste 12.

Propietario: Victoriano Marqués Corral, domicilio Columbrianos, finca núm. 125, paraje El Reguerón, cultivo Pt., total áreas 25,73, afectado áreas 6,10 vuelo, lindero: Norte, arroyo El Reguerón; S., arroyo La Reguera; E., Isidro Fernández; O., José Fernández.

Propietario: María Rodríguez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 127, paraje El Reguerón, cultivo Pt. Cs., total áreas 6,04, afectado áreas 1,07 vuelo, lindero: Norte, arroyo El Reguerón; S., arroyo La Reguera; E., José Fernández; Oeste, Cristeta González.

Propietario: Cristeta Fernández González, domicilio Columbrianos, finca núm. 128, paraje El Reguerón, cultivo Pt. Cs., total áreas 5,25, afectado áreas 1,05 vuelo, lindero: N., arroyo El Reguerón; S., arroyo La Reguera; E., Cristeta González y M. Rodríguez; O., Angela Calvo y Antonio Rodríguez.

Propietario: Antonio Rodríguez Flórez, domicilio Columbrianos finca núm. 129, paraje El Reguerón, cultivo Pt. Cs., total áreas 14,16, afectado áreas 1,50 vuelo, lindero: N., arroyo El Reguerón; S., arroyo La Reguera; E., Cristeta González; O., Angela Calvo.

Propietario: Angela Calvo Vuelta, domicilio Columbrianos, finca número 130, paraje El Reguerón, cultivo Pt. Cs., total áreas 11,44, afectado áreas 0,36 vuelo, lindero: N., arroyo El Reguerón; S., arroyo La Reguera; E., Antonio Rodríguez; O., Victoriano Vuelta.

Propietario: Hros. Casimiro Fernández Rodríguez y María Garnelo Fernández, domicilio Columbrianos, Cortiguera, paraje El Reguerón, finca núm. 132, cultivo Cs., total áreas 11,73, afectado áreas 0,12 vuelo, lindero: N., Severina Núñez; S., arroyo El Reguerón; E., Teresa Flórez; O., hros. de Dominga Gómez.

Propietario: Antonio Rodríguez Flórez, domicilio Columbrianos, finca núm. 133, paraje El Cabañés, cultivo Cs. Vñ., total áreas 20,91, afectado áreas 2,72 vuelo, lindero: N., camino; S., Teresa Flórez; E., Félix Fernández; O., Secundino Rodríguez.

Propietario: Secundino Rodríguez Vuelta, domicilio Columbrianos, finca núm. 134, paraje El Cabañés, cultivo Cs., total áreas 6,12, afectado áreas 1,60 vuelo, lindero: N., ca-

mino; S., Teresa Flórez; E., Antonio Rodríguez; O., Severina Núñez.

Propietario: Severina Núñez Martínez, domicilio Columbrianos, finca núm. 135, paraje El Cabañés, cultivo Cs., total áreas 2,72, afectado áreas 2,24 vuelo, lindero: N., Pablo Boto; S., hros. Casimiro Fernández; E., Secundino Rodríguez; O., herederos Faustino Rodríguez.

Propietario: Hros. Faustino Rodríguez Gómez, domicilio Columbrianos, finca núm. 136, paraje El Cabañés, cultivo Cs., total áreas 2,45, afectado áreas 1,98 vuelo, lindero: N., Pablo Boto; S., hros. Casimiro Fernández; E., Severino Núñez; O., Leoncio Martínez.

Propietario: Leoncio Martínez Fernández, domicilio Columbrianos, finca núm. 137, paraje El Cabañés, cultivo Cs., total áreas 8,50, afectado áreas 4,42 vuelo, lindero: N., Pablo Boto; S., hros., Dominga Gómez y otro; E., hros. Faustino Rodríguez; O. Victoriano Vuelta.

Propietario: Victoriano Vuelta Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 139, paraje El Cabañés, cultivo Cs., total áreas 10,54, afectado áreas 0,64 vuelo, lindero: N., Manuela Calvo; S., hros. Manuela Gómez; E., Leoncio Martínez; O., José Boto.

Propietario: Manuela Calvo Vuelta, domicilio Columbrianos, finca número 140, paraje El Cabañés, total áreas 11,26, afectado áreas 6,78 vuelo, lindero: N., camino y Encina Núñez; S., Victoriano Vuelta y otro; E., Pablo Boto; O., hros. Nicolás Gómez.

Propietario: Hros. Nicolás Gómez, domicilio Fuentes Nuevas, finca núm. 141, paraje El Cabañés, cultivo Cs., total áreas 9,13, afectado áreas 4,98 vuelo, lindero: N., Encina Núñez y otro; S., Victoriano Vuelta y otro; E., Manuela Calvo; O., José Boto y otros.

Propietario: José Boto Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca número 142, paraje El Cabañés, cultivo Cs., total áreas 11,78, afectado áreas 0,23, lindero: Norte, herederos Nicolás Gómez; S., hros. Joaquín Martínez; E., Victoriano Vuelta y otro; O., Rufino Martínez y otros.

Propietario: Hros. Pascuala Vuelta Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 143, paraje El Cabañés, cultivo Cs., total áreas 2,80, afectado áreas 0,99 vuelo, lindero: N., Encinas Núñez; S., hros. de Nicolás Gómez; E., hros. de Nicolás Gómez; O., Manuela Gómez.

Propietario: Encina Núñez Martínez y Cristóbal San Juan, domicilio

Columbrianos, finca núm. 144, paraje Camino Valdemorín, cultivo Cs., total áreas 11,55, afectado áreas 4,90 vuelo, lindero: N., Pío Gómez; S., hros. Nicolás Gómez; E., Manuela Calvo; O., Manuela Gómez.

Propietario: Pío Gómez Rodríguez, domicilio Columbrianos, finca núm. 145, paraje Camino Valdemorín, cultivo Cs., total áreas 19,31, afectado áreas 11,60 vuelo, lindero: N., camino; S., Encina Núñez; E., Manuela Calvo; O., Manuela Coello, ocupación del poste núm. 13.

Propietario: Manuel Coello Felguera, domicilio Columbrianos, finca núm. 146, paraje El Cabañés, cultivo Vñ., total áreas 14,82, afectado áreas 0,91, lindero: N., camino; S., Benito Vuelta y otros; E., Pío Gómez; O., Baldomero Fernández.

1143 Núm. 827.—6.116,00 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

La Comunidad de Regantes del pueblo de Cegoñal (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de unos aprovechamientos de las fuentes de Tremedales y otros, en término municipal de Valderrueda, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Valderrueda, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. núm. 4.400).

Valladolid, 26 de febrero de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

889 Núm. 764.—209,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de

León

SUBASTAS

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecu-

ción de las siguientes obras: Elevación de una planta en la Guardería Infantil de Las Ventas de Nava.

Tipo de licitación: 247.013,41 ptas.

Fianza provisional: 4.940,26 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: seis meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de 10 a 13 horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las TRECE horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de....., con domicilio en..... provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 10 de marzo de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1109 Núm. 796.—291,50 ptas.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la enajenación de 167 chopos que suponen un volumen aproximado de 133,600 metros cúbicos de madera de la expresada variedad.

Tipo de licitación: 106.880,00 ptas.

Fianza provisional: 2.137,00 ptas.

Fianza definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: un mes.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría general, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en el que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda del sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión de los carnets que exige la vigente legislación.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con domicilio en, provisto del correspondiente D. N. I. núm. y del carnet o certificado de maderista, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico administrativas de la subasta para la enajenación de 167 chopos maderables con un volumen aproximado de 133,600 metros cúbicos, se comprometo a adquirir con estricta sujeción a los expresados documentos, la madera antes citada, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma el proponente).

León, 10 de marzo de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1129 Núm. 798.—297,00 ptas.

ANUNCIO OFICIAL

Don José Luis Nieto Alba, Recaudador de Contribuciones e Impuestos no Estatales, y perteneciente al «Grupo Autónomo Nacional de Recaudadores no Estatales», en la Delegación Nacional de Sindicatos, Sindicato Actividades Diversas, y del Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes Presa Bernesga.

Hago saber: Que en el expediente de apremio administrativo-colectivo que se sigue por esta Recaudación, para hacer efectivas las cuotas de varias anualidades, he dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia. — Desconociéndose en esta zona la existencia de otros bienes embargables, u otras causas mayores que se reseñan en el expediente, a los deudores que seguidamente se relacionan, por ser ausentes, fallecidos, Hda., etc., etc. Declaro embargados los siguientes inmuebles, con la mayor cabida que pudiera tener, sus rentas, y cuantos derechos se les deriven por accesión o cualquier otro título cuyas certificaciones han sido expedidas por el Catastro de Rústica de León, pertenecientes al término municipal de Armunia. Remítase el anuncio al BOLETIN OFICIAL de la provincia de León.

Deudor: Nemesio Alvarez Alvarez, Comunidad y otros

Débito: 7.500,00 pesetas

Fincas embargadas, polígono 1, parcela 154, viña, a Valdeloba o Valdeboba, de 16,18 áreas, Norte, camino; Este, Avelino Fernández Alvarez; Sur, Miguel Díez Fernández; Oeste, término

de la Virgen. Imponible de 54,88 pesetas, base para la subasta.

Otra, polígono 8, parcela 58, a camino Sandín, cereal seco, de 31,72 áreas, Norte, Julián Fernández Díez; Este, Nemesio Alvarez Alvarez; Oeste, heredera de Froilán González Fuertes; Sur, Vicente Alvarez. Imponible de 91,04 pesetas, base para la subasta.

Otra, polígono 13, parcelas 154, 373, viñas, pago El Jano, la primera de 37,21 áreas, la segunda de 16,74, Norte, Avelino Fernández Alvarez; Este, heredera de Laureano González Alvarez; Sur, Vicente Alvarez Fernández; Oeste, camino. Imponibles de 123,16 pesetas y 55,40 pesetas. bases para la subasta.

Otra, polígono 14, parcela 4, a P. S. Martín, cereal, de 15,49 áreas, Norte, Sinforosa Alvarez; Este, Maria Alvarez Alvarez; Sur, Jerónimo Arias Alvarez; Oeste, heredera de Miximino Alvarez Alvarez. Imponible de 44,45 pesetas, base para la subasta.

Otra, polígono 14, parcela 42, Huertos del C., Huerta, de 3,75 áreas, Norte, Matilde Alvarez Alvarez; Este, camino; Sur, Casas; Oeste, Angel Domínguez Arias. Imponible de 59,10 pesetas, base para la subasta.

Otra, polígono 15, parcela 92, a Muradales, cereal regadío, de 8,29 áreas, Norte, Pedro Alvarez Alvarez; Este y Sur, María Robles Díez; Oeste, Junta Vecinal de Armunia.

Deudor: Avelino del Arbol Alvarez y Comunidad

Débito: 2.000,00 pesetas

Fincas embargadas, polígono 24, parcelas 190, 282, pago Campirudos, viña, de 12,13 áreas. Norte, Doradía Rey Rey; Este, camino; Sur, Manuel González Pertejo; Oeste, Eduardo López Soto. Imponible de 40,15 pesetas, base para la subasta.

Otra, polígono 24, parcela 282, viña, a Campirudos, de 5,33 áreas, Norte. Isidoro Campano Alvarez; Este, Soledad González P.; Sur, Bautista Soto Casado; Oeste, camino. Imponible de 17,64 pesetas, base para la subasta.

Deudor: Fernando Fernández Robles y Comunidad

Débito: 1.000,00 pesetas

Finca embargada, polígono 16, parcela 92, a Praderas, prado regadío, de 42,46 áreas, Norte, Justo Fernández Alvarez; Este, camino; Sur, Lorenzo Fernández; Oeste, heredera de Valentín Fernández V. Imponible de 557,09 pesetas, base para la subasta.

Deudor: Arturo Puga Nogueroles y Comunidad

Débito: 280,00 pesetas

Finca embargada, polígono 23, parcela 76, a P. S. Jecano o Jano, cereal regadío, de 9,00 áreas, Norte, camino; Este, Deogracias Fernández; Sur, Eva-

risto Villanueva Alvarez; Oeste, Salvador. Imponible de 119,70 pesetas, base para la subasta.

Lo que se hace público con arreglo a los artículos 84, 127 del Estatuto de Recaudación por imperio de la Ley de Aguas vigente, requiriéndoseles por medio del presente anuncio, y los que se fijen en la Alcaldía, por plazo de 8 días y 15 más, para que se personen en el expediente, o nombren representante legal, apoderado, etc., para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas con arreglo a la Ley, bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento en rebeldía. Asimismo con arreglo al artículo 102 del mismo cuerpo legal, presente dentro de los 15 días indicados anteriormente, los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa; advirtiéndose que pueden liquidar sus descubiertos en los plazos reseñados, en la oficina Recaudatoria de León, y su calle Juan de Badajoz, 3, 2.º derecha.

Trobojo del Camino, 11 de marzo de 1966.—José Luis Nieto Alba. 1141

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes de las Fuentes, de La Mata de Curueño (León)

Se convoca a los usuarios de las aguas de esta Comunidad a Junta General ordinaria para el día 27 de marzo corriente y hora de las tres de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, en casa del Secretario, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Estado de cuentas.
- 2.º Sueldo Secretario.
- 3.º Organización hacenderas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Colomba de Curueño, 10 de marzo de 1966. — El Presidente, Francisco Cuesta.

1169 Núm. 802.—93,50 ptas.

Comunidad de Regantes de Presa Grande, Charco y Pontón de Santa Justa, de Barrillos

Se convoca a los usuarios de las aguas de esta Comunidad a Junta General ordinaria para el día 27 de marzo corriente, y hora de las once de la mañana en primera convocatoria y para las doce en segunda, en la Casa Concejo del pueblo de Barrillos, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Memoria semestral.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Sueldo Secretario.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barrillos de Curueño, 10 de marzo de 1966.—El Presidente, Marciano Robles.

1170 Núm. 803.—99,00 ptas.